

PARRAL, Enero 3 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 159 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Servicio de alimentación para paseo de adultos mayores en el sector de San Carlos, Ilustre Municipalidad de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la adquisición de Servicio de alimentación para paseo de adultos mayores en el sector de San Carlos.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Servicio de alimentación para paseo de adultos mayores en el sector de San Carlos, Ilustre Municipalidad de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

036658
20.12.2011

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IUE/JCC/ARC/EOU/CMC/cmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)